

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 17 de Octubre de 2025

20251030040745

Señor(a)
ARACELI PAEZ PARRA
CLL 11N 16-09-1 APT 1 - CHAPINERO
Teléfono 111111111111
Correo Electrónico
San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 440557-7
Radicado número: 28043715 de 07 de Octubre de 2025

Respetado Señor(a): ARACELI PAEZ PARRA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

REINSTALACIÓN. Se llega al sitio no se encuentra al usuario se verifica conexión conforme, se actualiza medidor bicuerpo, se ingresa código pin de activación, lo acepta, pero no cierra circuito, generan nuevo código pin se ingresa lo acepta, pero tampoco cierra circuito, se llama a la línea 018000414115 atiende fernanda ortega registra estas observaciones bajo radicado # 27900284 remitase al area encargada para normalizar el servicio el medidor repetidor se encuentra en poste caja acrílica sin cable de señal ,

Se permite comunicar:

Estimada señora: Araceli Paez Parra

Reciba un cordial saludo. Agradecemos sinceramente que se haya comunicado con nosotros, ya que esto nos permite conocer sus necesidades y brindarle una atención más cercana y efectiva.

Nos permitimos informarle que se generó revisión 32652405, para reinstalación de servicio, la cual fue efectuada en terreno el 08-10-2025, se encuentra medidor suspendido en poste por deuda anterior, se realiza reinstalación del servicio, se deja servicio normal y activo.

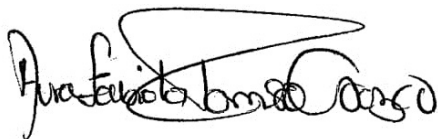
Agradecemos su colaboración durante el proceso y reiteramos nuestro compromiso de ofrecerle un servicio seguro, eficiente y ajustado a sus necesidades. Recuerde que puede contactarnos a través de nuestros canales digitales para realizar sus trámites de forma rápida, sin desplazamientos y contribuyendo al cuidado del medio ambiente.

¡Le deseamos un excelente día!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por eso, atendemos cada solicitud con responsabilidad, transparencia y calidez, en cumplimiento de la Ley 142 de 1994, las resoluciones CREG, el contrato de condiciones uniformes de servicios públicos y demás disposiciones vigentes.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



AURA FABIOLA ROMERO OROZCO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
	NÚMERO USUARIO: <u>440557</u>	
	PETENTE: <u>ARACELI PAEZ PARRA</u>	
	TIPO DE RESPUESTA: General ☒ Acto ()	
	RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>28043715 07/10/2025</u>	
	RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20251030040745 17/10/2025</u>	
	Fecha de fijación: <u>31/10/2025</u>	
	Fecha de desfijación: <u>07/11/2025</u>	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."		